



Estimados Sres. padres,

En el marco de la política de comunicaciones que venimos implementando de manera consecuente desde hace ya varios años, incluimos en nuestra página web www.pestalozzi.edu.ar todas las circulares que hemos enviado referidas a modificaciones arancelarias, con el fin de brindar a las familias, en la medida de lo posible, previsibilidad y transparencia en el manejo de la información institucional. De esta manera Uds. pueden seguir, simplemente ingresando en la página, la historia arancelaria de los últimos años. Esta comunicación pretende continuar en esta línea.

Con el aumento de los aranceles escolares del mes de mayo de 2008 del 19,6% basado en previsiones presupuestarias ajustadas y meticulosamente analizadas, venimos transitando en equilibrio el año escolar. También, como Uds. habrán podido experimentar en vuestra economía cotidiana, los costos en general se han incrementado de manera significativa, obligándonos a todos a ejercer un férreo control sobre los gastos para mantenernos dentro de los límites que nos impone la realidad.

Varias son las noticias que afectan directa- o indirectamente la vida escolar. A nivel mundial, la crisis financiera que afecta a todos los mercados introduce un contexto de imprevisibilidad inimaginable hace unos pocos meses. Tampoco en nuestro país las perspectivas son demasiado claras, aunque sin duda la situación global no dejará de afectarnos. Los docentes de la provincia de Bs. As., luego de varias semanas de conflicto y medidas de acción directa, han firmado un acuerdo con las autoridades que determina un incremento adicional de sus sueldos. En la Capital Federal el conflicto ha comenzado a manifestarse en estos días, con consecuencias aún no predecibles.

Todos los años, aproximadamente en el mes de octubre, Uds. reciben el "Contrato Educativo" que solicitamos devolver firmado y que consigna el arancel base que se aplicará al año siguiente. Este año, el envío se ha postergado, por la Resolución de la Secretaría de Comercio 167/2008-I – EDUCACION-B.O. 26/09/08-, hasta fines de noviembre. El valor del arancel base que allí se consigne reflejará las previsiones para el próximo ejercicio, como siempre sin tener en cuenta eventuales aumentos salariales al personal. Queremos que tengan la seguridad de que este valor será absolutamente razonable y reproducirá los esfuerzos cotidianos que todo el equipo profesional realiza para contener los gastos.

Como siempre, les agradecemos vuestra atención, vuestro apoyo y vuestra confianza, que nos permite continuar gestionando nuestra querida institución con criterio y responsabilidad.

COMISION DIRECTIVA

Octubre, 2008.